



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

30 de enero de 2023

| | |
|--------------------|---------------------------------|
| Proceso: | Ejecutivo |
| Ejecutante: | PORVENIR S.A. |
| Ejecutado: | INVERSIONES DAC LTDA. |
| Radicado: | 050013105002 20180038600 |
| Asunto: | Requiere parte demandante |

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por PORVENIR S.A. contra la sociedad INVERSIONES DAC LTDA., se requiere a la parte demandante con el fin de que adelante la notificación del Mandamiento de pago, de conformidad con el art. 8 de la Ley 2213 de 2022., al igual para que allegue el certificado de Existencia y Representación actualizado con un mes de vigencia.

Debe indicarse que de la constancia de notificación debe desprenderse el ingreso al buzón electrónico del correo del destinatario (acuse de recibido) o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje, en cuyo caso, si no es posible evidenciarlo para el Juzgado, se debe repetir la notificación electrónica; se sugiere acudir a las entidades de correo certificadas para dicho trámite.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec47a4d5dba67d3a300277190a1a4bff04989ca9840bf9eddfb70d17e1f90bf3**

Documento generado en 30/01/2023 01:22:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>